

DECRETO N º 6 32/ TEMUCO, 1 7 FEB. 2025

## VISTOS:

- 1.- El Ord. Nº 5 del 22 de enero de 2025 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile, IX Región Policial de La Araucanía.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. Nº 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Certificado de Inscripción Registro Civil.

## DECRETO:

1.- Autorizase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2024 al siguiente vehículo fiscal que fue destinado a la Policía de Investigaciones de Chile. Según detalle que a continuación se indican:

N°	Vehículo	Marca	Modelo	Patente
1	Camión	CENTIGON	Fox F550 APC Blindado	SDSX.19-7
2	Camión	CENTIGON	Fox F550 APC Blindado	SDSX.22-7

2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ROBERTO VEIRA ABURTO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AR/LMR/vfic.

c.c.:

\* Dirección de Control

\* Dirección de Administración y Finanzas

\* Tesorería

\* Dirección de Tránsito

\* Permisos de Circulación

\* Policía de Investigaciones de Chile.

\* Oficina de partes.

Iddoc: 3056159